

RECTIFICACIÓN

COMUNICADO DE 23 DE FEBRERO DE 2016

D02-2016-12

Se rectifica el COMUNICADO emitido el 23 de febrero pasado en la D02-2016-12 entre la SC SANJOSÉ RUTAS DEL LOA S.A. y el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, en el sentido que toda referencia y/o mención al “artículo 28 ter de la Ley de Concesiones de Obras Públicas” debe entenderse realizada al **“ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS.”**

Santiago, 1° de marzo de 2016



PAULA SILVA BARROILHET
Secretaria Abogado